

VISTO Y CONSIDERANDO

El expediente municipal N° 448 bis/ S.O.P./ 2004. Caratulado Convenio con Vialidad Provincial.

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE**

----- ORDENANZA -----

ARTICULO 1°: RECONOCESE la deuda de pesos: ochocientos setenta y cuatro con cuarenta y cuatro (\$874,44) que mantiene la Comuna con el Señor CIANTINO, Jorge en concepto de Horas Extras según lo que se desprende del informe de la Contaduría Municipal (nota N° 012/06 – F ° 57 – Expediente 448/04 (bis)). -----

ARTICULO 2°: El saldo al cierre del Ejercicio 2005 en la Jurisdicción 1110107000 Secretaría de Inspección General – Categoría Programática 23: CASER en inciso 1: Gastos en Personal- Partida Principal 2 : Personal Temporario – Partida Parcial 6: Complementos - Partida Subparcial 0, fue de pesos: (\$6,70) Fuente de Financiamiento 131: de Origen Municipal- Afectación 12.1.03.03.-----

ARTICULO 3°: COMPENSASE el exceso de pesos ochocientos sesenta y siete con setenta y cuatro (\$867,74) producido en la partida consignada en el articulo precedente con economía en: Jurisdicción 111010700 Secretaría de Inspección General – Categoría Programática 23: CASER en inciso 1: Gastos en Personal- Partida Principal 1 : Personal Permanente- Partida Parcial 1: Retribuciones del cargo – Partida Sub Parcial 1: Fuente de Financiamiento 131: de Origen Municipal – Afectación 12.1.03.03., de pesos: Treinta mil seiscientos cuarenta y cuatro con veinte centavos (\$30.644,20), quedando así una nueva economía de pesos: Veintinueve mil setecientos setenta seis con cuarenta y seis centavos (\$29.776,46). -----

ARTICULO 4°: La Contaduría Municipal procederá a contabilizar la deuda reconocida en el Articulo 1° con débito de Saldo de Ejercicios Anteriores y con Crédito a Acreedores Ejercicios Anteriores – Deuda Flotante. -----

ARTICULO 5°: De forma. -----

ORDENANZA N° 012/2006.

DADA EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL SEIS.